



ACUERDO DE LAS MESAS COORDINADORAS DE LOS PROCESOS ELECTORALES A ÓRGANOS DE REPRESENTACIÓN DEL PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA.

Reunida la Mesa Coordinadora para el proceso electoral a Junta de Personal PDI Funcionario y la Mesa Coordinadora para el proceso electoral a Comité de Empresa PDI Laboral, a las 19:00 horas del día 15 de marzo de 2023, por sistema de videoconferencia, con la asistencia de representantes sindicales de las organizaciones CC.OO, UGT, CSIF y la Delegada de la Rectora para el Proceso Electoral SE ACUERDA:

Mesa Coordinadora PDI Funcionario

1. Elevar a DEFINITIVO el Censo Provisional de PDI FUNCIONARIO de GRANADA una vez excluido el profesorado visitante que se detalla, considerando que pertenecen a otra universidad según convenio firmado.
 - FERNANDEZ LORENZO, MARISA - 34882939
 - FRAGA DURAN, IRENE - 32715778
 - RUSSO, MARINA - Y4380668
 - URSACHE, OANA - Y0357167
2. Elevar a DEFINITIVO el Censo Provisional de PDI FUNCIONARIO de CEUTA.
3. Elevar a DEFINITIVO el Censo Provisional de PDI FUNCIONARIO de MELILLA.
4. Determinar que el número de representantes a elegir, según el número de electores del censo definitivo, es VEINTICINCO.

Mesa Coordinadora PDI Laboral

1. Elevar a DEFINITIVO el Censo Provisional de PDI LABORAL de Granada.
2. Determinar que el número de representantes a elegir, según el número de electores del censo definitivo, es VEINTICINCO.

D. Francisco Herrera Clavero
Presidente Mesa Coordinadora
PDI Funcionario

D. José Luis Gallo Vallejo
Presidente Mesa Coordinadora
PDI Laboral

